

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****594** *GENERAL EQUIPMENT FOR MEDICAL IMAGING, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas de la sociedad "General Equipment For Medical Imaging, Sociedad Anónima" (en adelante, "Gem Imaging"), en su reunión celebrada con carácter universal, en el domicilio social, el pasado 14 de noviembre de 2016, adoptó el acuerdo de reducir capital social con devolución de aportaciones a los accionistas por importe de un millón trescientos ochenta y ocho mil setenta euros con noventa y cinco céntimos de euro (1.388.070,95 euros) mediante la disminución del valor nominal de las acciones existentes y la devolución de prima de emisión.

La reducción de capital mediante disminución del valor nominal de las acciones y de la prima de emisión señalada anteriormente afectará a todas las clases de acciones de la siguiente forma:

- Se reduce el valor nominal de cada acción en 9 euros, esto es, de 10 euros a 1 euro. Se procede por tanto a la reducción de capital social en la cantidad de 786.195 euros, hasta la cantidad de 87.355 euros.

- Se reparte de la reserva correspondiente a la prima de emisión la cantidad de 6,89 euros por acción, lo que hace un total de 601.875,95 euros.

Esta reducción de capital lleva consigo la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales de "Gem Imaging".

Los acreedores de "Gem Imaging" podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación del anuncio del acuerdo de reducción en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Firmado.- Don Ivo Portabales González-Choren

Valencia, 1 de febrero de 2017.- Secretario del Consejo de Administración.

ID: A170008025-1